

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CICLO INTEGRAL S.A.S reconoce la importancia de proteger la privacidad y los derechos de los titulares de datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que reglamentan el manejo de la información personal, quien actúa en calidad de responsable de tratamiento de los datos personales de todos los usuarios que hayan tenido, tengan o puedan tener algún vínculo con la compañía, decide adoptar políticas y procedimientos para la protección de datos personales.

La presente política tiene como objetivo establecer los principios y lineamientos que La Empresa seguirá para el tratamiento adecuado de datos personales.

1. APLICABILIDAD

Esta política se aplica a todos los titulares de información personal cuyos datos sean utilizados y/o estén almacenados en las bases de datos de CICLO INTEGRAL S.A.S. Esto incluye, pero no se limita a, clientes, empleados actuales, exempleados, socios y proveedores/contratistas.

2. DEFINICIONES:

Autorización: Se refiere a la expresión del consentimiento previo, expreso e informado del Titular para que CICLO INTEGRAL S.A.S., lleve a cabo el Tratamiento de los Datos Personales del titular.

Aviso de Privacidad: Se trata del documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por CICLO INTEGRAL S.A.S., que ha sido puesto a disposición del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, el cual comunica al Titular la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

Base de Datos: Consisten en un conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos.

Dato Personal: Según la ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables

Dato Público: Dato Personal calificado como público por la ley o la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, nombres, número de documento de identificación, su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato Sensible: Dato Personal cuyo uso afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que

garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realice CICLO INTEGRAL S.A.S., tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: Consiste en el envío de los Datos Personales a un receptor que, a su vez, es responsable del Tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

Transmisión: Es la comunicación de los Datos Personales al Encargado del Tratamiento, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con la finalidad de la realización de un Tratamiento por el Encargado del Tratamiento por cuenta de CICLO INTEGRAL S.A.S.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CICLO INTEGRAL S.A.S con NIT 901.873.077 con domicilio principal en la Calle 15 #37ª-18 actuará como responsable del tratamiento de datos personales. Cualquier solicitud, consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de datos personales podrá ser dirigida a atencion@ciclointegral.com.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Empresa se compromete a adherirse a los siguientes principios en el tratamiento de datos personales:

a. Legalidad: El tratamiento de datos personales se realizará cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en Colombia.

b. Finalidad: La recolección y tratamiento de datos personales se llevarán a cabo con fines específicos y legítimos, informando a los titulares sobre dichos propósitos.

c. Libertad: El tratamiento se realizará con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales solo serán recolectados en la medida en que sean necesarios para cumplir con los fines establecidos.

d. Veracidad: La Empresa garantizará que los datos personales sean veraces, completos y actualizados. Se adoptarán medidas razonables para corregir o rectificar información inexacta.

e. Seguridad: Se implementarán medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de los datos personales y prevenir su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado.

f. Confidencialidad: El tratamiento de datos personales se llevará a cabo con estricta confidencialidad, garantizando que solo las personas autorizadas tengan acceso a dicha información.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos, los cuales podrán ejercer en cualquier momento:

- a. Derecho de Acceso: Los titulares pueden conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b. Derecho de Supresión: Los titulares pueden solicitar la eliminación de sus datos personales cuando considere que no se están tratando conforme a los principios, derechos y obligaciones previstas en la normativa.
- c. Derecho de Revocación: Los titulares pueden revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales.

6. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa solo transferirá y transmitirá datos personales a terceros cuando exista autorización del titular o en los casos establecidos por la ley.

7. TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de clientes, proveedores, contratistas, empleados, ex empleados y accionistas, ya sea que sean recolectados en el futuro o que actualmente se encuentren en nuestras bases de datos, serán procesados con las siguientes finalidades:

Clientes: CICLO INTEGRAL S.A.S., usará la información que suministre para:

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales con CICLO INTEGRAL S.A.S, en relación con cualquier servicio o producto ofrecido y adquirido, así como para cumplir con las leyes colombianas o extranjeras y las disposiciones de autoridades judiciales o administrativas
- Gestionar trámites como solicitudes, quejas y reclamos.
- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes relacionados con el vínculo comercial, red de distribución y servicios, así como con cualquier tercero con el cual la empresa mantenga un vínculo contractual de cualquier índole.
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales, tanto dentro como fuera del país, a terceros, ya sea por requerimiento contractual, legal o por vínculos lícitos establecidos, o con el propósito de implementar servicios de computación.
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.

- Procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos, con los mismos fines, toda la información relacionada con mi comportamiento comercial.

Proveedores /contratistas / Terceros

- Realizar análisis, evaluaciones y selección de posibles proveedores y/o contratistas.
- Comunicar nuestras políticas y procedimientos para la vinculación de proveedores.
- Analizar la información sobre calidad y niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- Iniciar acuerdos de negocio para la adquisición de bienes o servicios y gestionar los pagos correspondientes por los bienes y servicios recibidos.
- Realizar consultas, auditorías y revisiones derivadas de los acuerdos con proveedores y/o contratistas.
- Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.
- Procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos, con los mismos fines, toda la información relacionada con mi comportamiento comercial.

Empleados / ex empleados:

- Gestionar los trámites necesarios para la contratación de personal.
- Realizar los aportes correspondientes a la seguridad social y elaborar los informes de accidentes de trabajo.
- Desarrollar exámenes ocupacionales para garantizar la salud y seguridad ocupacional de los empleados.
- Promover y seleccionar al personal de acuerdo con las necesidades y políticas de la empresa.
- Cumplir con las obligaciones legales y contractuales derivadas de los contratos de trabajo o relaciones con terceros y contratistas.
- Realizar encuestas socio-demográficas y de riesgo psicosocial para cumplir con los requisitos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinar la contratación de bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto social de la empresa.
- Procesar, solicitar y divulgar a las centrales de información o cualquier entidad que maneje o administre bases de datos, con los mismos fines, toda la información relacionada con mi comportamiento comercial.

8. CONSULTAS Y RECLAMOS

La empresa ha implementado un procedimiento integral para gestionar consultas y reclamaciones provenientes de partes interesadas tanto internas como externas. Este procedimiento, denominado P-SGC 8.2.1-18, se ajusta a las normativas establecidas, garantizando una respuesta eficiente y eficaz a todas las solicitudes.

9. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación y será revisada periódicamente para asegurar su actualización y conformidad con la normativa vigente.

GERENCIA

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO:

La presente política tiene como objetivo establecer un marco integral que garantice la seguridad de la información en CICLO INTEGRAL S.A.S. La seguridad de la información es fundamental para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos críticos, así como para salvaguardar la confianza de nuestros clientes, socios y partes interesadas.

ALCANCE:

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y cualquier otra entidad que tenga acceso a los sistemas y datos de CICLO INTEGRAL S.A.S.

1. PRINCIPIOS DE SEGURIDAD:

CONFIDENCIALIDAD:

Se implementarán medidas robustas para proteger la información confidencial y asegurar que solo aquellos con la debida autorización tengan acceso.

INTEGRIDAD:

Garantizaremos la integridad de nuestra información mediante la implementación de controles que eviten modificaciones no autorizadas y que permitan la detección temprana de cambios no planificados.

DISPONIBILIDAD:

Se establecerán medidas proactivas para garantizar la disponibilidad constante de nuestros sistemas y datos críticos. La realización regular de copias de respaldo y pruebas de recuperación será una práctica estándar.

RESPONSABILIDAD:

Todos los miembros de CICLO INTEGRAL S.A.S son responsables de contribuir a la seguridad de la información. Roles y responsabilidades claros se asignarán para garantizar una gestión efectiva.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO:

Comprometemos a la organización a cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes relacionadas con la seguridad de la información.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

CONTROL DE ACCESO:

Implementaremos un sistema de control de acceso avanzado, para acceder a sistemas y datos sensibles.

CIFRADO:

Se utilizará cifrado de extremo a extremo para proteger la información confidencial en todas las fases de su ciclo de vida.

MONITOREO Y DETECCIÓN DE AMENAZAS:

Estableceremos un sistema de monitoreo continuo para detectar y responder de manera proactiva a posibles amenazas de seguridad. Se mantendrá un equipo de respuesta a incidentes listo para abordar cualquier eventualidad.

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:

Se proporcionará formación continua a todos los miembros de la organización sobre las últimas amenazas y las mejores prácticas de seguridad. La concienciación será un componente clave de nuestra cultura.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Esta política será revisada regularmente para asegurar su relevancia y eficacia. Se realizarán actualizaciones según sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno de amenazas, tecnología y regulaciones.

14 de octubre de 2025

GERENCIA

POLITICA SST

CICLO INTEGRAL S.A.S, Empresa que presta servicios de asesoría en sistemas integrados de gestión, tiene como su principal objetivo asegurar la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales en el lugar de trabajo. Además, busca proteger, prevenir y promover la salud de sus empleados y colaboradores mediante el control de riesgos.

La empresa se compromete a cumplir y hacer cumplir los objetivos, requisitos legales y otros aplicables, lo que permitirá llevar a cabo la ejecución y mejorar continuamente las condiciones laborales. También se promueve una cultura preventiva y de cuidado, intervenir en las condiciones de trabajo y los procesos, y proteger el medio ambiente.

Para lograr todo esto, CICLO INTEGRAL S.A.S, destina los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el cumplimiento efectivo del Sistema de Gestión, para ello establece los siguientes compromisos:

- Garantizar ambientes laborales sanos y seguros.
- Controlar y minimizar los factores de riesgos y peligros existentes en la empresa
- Darle cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en Colombia.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención para evitar los accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Desarrollar procedimientos de trabajo seguro para cada actividad.
- Capacitar y formar al personal en los diferentes temas asociados a la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Integrar a nuestros clientes y proveedores en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomente: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.
- Ejecutar actividades de formación y capacitación que desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en el personal vinculado a la empresa y contribuyan al mejoramiento de su desempeño laboral y a su crecimiento personal y profesional.

Esta política será actualizada cada año o en caso de adquisición o fusión con otras organizaciones, u otros cambios en el ámbito comercial de la organización que puedan afectar la continuidad o relevancia del sistema de gestión de integral.

Política de gestión integral aprobada Enero 10 de 2025.

GERENTE